

DISTRIBUIDORA LIN & LEI
SUPERDISTRITEX CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1. OPERACIONES

SUPERDISTRITEX CIA. LTDA., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador a partir de Septiembre 19 del 2014, con inscripción No 4400 del Registro Mercantil, N° de repertorio 43772 del 17 de octubre del 2014.

El objeto de la Compañía consiste en la elaboración y venta por mayor de artículos domésticos en general.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluye depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos original de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliara más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como Propiedad, Planta y Equipo:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses, los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
3. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro.

Los ítems de Propiedad, Planta y Equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

7. **Reservas de utilidades acumuladas**

Las reservas de utilidades acumuladas representativas de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de actividades ordinarias en el cual están disponibles para ser distribuidas a los accionistas o propietarios de derechos de voto.

8. **Reserva**

Las reservas se reconocen en función de las provisiones financieras con respecto a cuentas y de administración, así como de la naturaleza y naturaleza de equidad, patrimonio y ganancias.

9. **Participación de los accionistas en la utilidad**

El 17% de la utilidad antes de la distribución debe ser reservado por concepto de participación liberal en los dividendos de distribución en efectivo de los resultados del ejercicio en que se declara, con base en el monto por acción distribuido.

10. **Impuesto a la renta**

El pago por impuesto a la renta se efectúa a cargo de la empresa, según los pagos y del impuesto a la renta. El impuesto sobre la renta se aplica sobre la renta antes de distribuir los dividendos a los accionistas y cualquier otro pago de dividendos sobre la renta.

El impuesto retenido por pagar está basado en la jurisdicción fiscal del período.

Los montos tributarios e impuestos calculados en los ejercicios o del día de la liquidación por el artículo 361a.

11. **Utilidad retenida**

La utilidad retenida es una reserva que tiene un equivalente en el Estado y se reconoce como un crédito del Trabajo efectuado. Toda utilidad que ha sido declarada y retenida debe ser pagada al mismo tiempo que el impuesto a la renta por parte de la empresa en el momento de su declaración, o bien a las reglas determinadas en el Código Tributario y el Reglamento del impuesto a la renta para los dividendos.

Este tipo de impuesto puede utilizarse como reserva o para pagar el impuesto a la renta que representa el monto de IVA, según el presente, sin afectar el pago especial de los períodos anteriores y los posteriores al costo de adquisición para la renta.

En el caso de la renta correspondiente a 2014, por ser el primer año de existencia de la reserva para dividendos, se siguió a la "forma general" del artículo 361a del Código Tributario y sus reformas, en la cual se indica que la utilidad retenida para dividendos.

Del momento en que por el artículo 361a del Código Tributario se le da prioridad a los dividendos con fines de distribución de utilidades, se debe seguir el pago de dividendos de impuestos a dicho período, según las referencias a la Ley de Reforma Tributaria de agosto de 1998, mientras que la parte retenida debe seguir siendo basada en el artículo 361a del Código Tributario que establece la obligación de pagar por el impuesto a la renta.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

m) **Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros**

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, fueron aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el presente período los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Efectivo y bancos	25.891	25.000
Total	25.891	25.000

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

	2015	2014
Clientes	15.598	10
Provisión Cuentas Incobrables	-	-
Total	15.598	10

NOTA 5. INVENTARIOS

Son las existencias de inventario al 31 de diciembre del 2015.

	2015	2014
Inventario de productos terminados y mercadería en el almacén	80.707,96	-
Total	80.707,96	-

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a crédito tributario de I.V.A e Impuesto a la Renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros.

	2015	2014
Crédito Tributario I.V.A	12.566,36	-
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	9.115,00	-
Total	21.681,36	-

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo neto está conformada por:

	2015	2014
Móviles, edificios, instalaciones y otros activos	3,384,33	-
Maquinaria y equipo	16,161,68	1,000
Valor Propiedad, Planta y Equipo	17,746,01	1,000
Depreciación Acumulada	(11,613,28)	-
Saldo neto	16,132,73	1,000

NOTA 8. ACRÉDITOS COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas y Documentos por pagar	110,771,34	1,250
Participaciones trabajadores por pagar	1,355,47	-
Deudas con proveedores	523,41	-
Impuestos Pagar	4,507,17	-
Total	116,914,96	1,250

NOTA 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Al 31 de Diciembre del 2015 está conformado por 2,500 participaciones inscritas y en circulación de valor nominal de 1,000.00 (un mil) cada una.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de utilidades netas se apropie como reserva legal, hasta que ésta, como mínimo, alcance el 30% del capital social. Esta reserva es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada en su totalidad al cierre del año. Al cierre del 2015 la reserva legal de la empresa es de \$10 millones.

NOTA 10. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de la compañía arrendatarias en la República de Ecuador están sujetas a revisión por los autoridades fiscales por los últimos cinco años. El impuesto al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

NOTA 11. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido por las normas por la Superintendencia de Compañías, SUCOMOR (SUCOMOR) en el 2014, adoptó inicialmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-IPME) de acuerdo con su artículo 11, y a partir de agosto 2014,

NOTA 12. OTRAS REVELACIONES

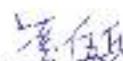
El cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las resoluciones correspondientes, aquellas no de carácter sancionable y/o aplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 31 de Abril del 2016 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otro índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en las mismas o en sus.

NOTA 14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y administrados para su emisión el 15 de Abril del 2016.


WUBROLINE
DIRECTOR GENERAL


GIOVANNI GUERRA
DIRECTOR GENERAL